

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	01-2025-MPP/CS
		Fecha del informe	18/07/2025

2	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	<b>ECON. JULIO CESAR VEREAU MESIA</b>
---	--	---------------------------------------

3	<b>ANTECEDENTES</b>
<p>Con fecha 11 de abril del 2024 se publico la convocatoria del Prodimiento de selección Licitacion Publica Abreviada LP-ABR-1-2025-MPP-1 para la contratacion de EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA LOSA DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SACRAMENTO BAJO DISTRITO DE PALPA DE LA PROVINCIA DE PALPA DE LA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA " CUI 2596639 Con Fecha 08 de julio se realizo la presentacion de ofertas para el presente procedimiento de seleccion Con fecha 09 de julio del 2025 el comite de seleccion se declara desierto el procedimiento de seleccion LP-ABR-1-2025-MPP-1 De lo expuesto, los miembros del comite de seleccion realizo el analisis de las propuestas que fue presentada.</p>	

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA LOSA DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SACRAMENTO BAJO DISTRITO DE PALPA DE LA PROVINCIA DE PALPA DE LA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA " CUI 2596639
4.2	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>Licitacion Publica Abreviada LP-ABR-1-2025-MPP-1</b>
4.3	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	Primera Convocatoria
4.4	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	Item unico

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registraron 02 participantes, pero no presentaron ofertas.		
Se presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01 oferta, no fueron admitidas,		

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<b>X</b>
6.5	Otras	



**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<b>X</b>
7.5	Otros .....[ 8 ]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]  Sobre la Admisión y descalificación de los postores: <b>VITOR EJECUTOR E.I.R.L.</b> no cumple (ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3) por lo cual no se admite su propuesta; la denominación del procedimiento de selección no corresponde a lo establecido en las bases integradas.	
<b>8</b>	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  1.- Se realice la Nueva convocatoria del procedimiento de selección mediante Adjudicación Simplificada. 2.- Tratándose de mantenimientos rutinarios se tiene un presupuesto transferido para ejecutar el mantenimiento rutinario de vías por lo cual se debe continuar con la convocatoria..	
<b>9</b>	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA   ALVARO F. CHAVEZ GONZALES ASESORAMIENTO	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>